

# PAGINA MENORQUINA

## DE

# EL BIEN PÚBLICO

Año IV

Mahón 20 de Noviembre de 1930

Núm. 397

### Curiosidades históricas

#### CCLII.—Fundición de las monedas faltas de peso en la zeca de Mallorca (1618)

Die xxxj mensis octobris anno anat. dni. MDLXVIII.

Los mag. S.<sup>os</sup> Jurats de la Vniuersitat, ciutat y Regne de Mallorca, congregats y ajuntats en la sala inferior de la casa de la Jurasia de la Vniuersitat per efecte de tractar y resoldre los negocios concurrentes y consequents lo be utilitat y conseruatió del present Regne, per quan se publica crida de 19 del mes de setembre prop passat per Su S.<sup>ma</sup> II.<sup>ma</sup> y R. C. prohibint las monedas minues de pes y valor de 16 doblers y los mig Reals a 8 dobles se han trobat en la H.<sup>a</sup> de Vniuersitat alguna suma de reals minues y aquells pesats y apostats ab asistencia dels magnífichs Beltaza Desbrull, y lo mag. Salvador Jf. per comiso de sus magnífichs y lo mag. Jf. Sureda y Vivot H.<sup>er</sup> lo any present de la taula numularia y Jf. Oller portador del contrats y per quant sus mag.<sup>sies</sup> han proposat diverses vegades an el gran y general Consell que prengues resolució sobre lo que mos conuindria acerca lo fonda de dits Reals minues para que los creditors sobre la H.<sup>a</sup> se poguessen valer de ells maiorment en est temps tan treballat y que dit gran y gal. Concell no ha volgut pendre resolució per asubuentió de dita H.<sup>a</sup> maiorment en est temps que dits creditors están tan oprimitos per no poder treura lo diner de ella; y per quant los mag. Jurats entenen que estant dits Reals minues depositats en H.<sup>a</sup> no son de aifacte ans amb be trahent aquells de ella y aportantilos en la seca y fer fets Reals mallorquins de aquell per ser de molt gran affecte per asubuentio de la dita H.<sup>a</sup> y utilitat dels creditors de ella; per tant dites ses mag.<sup>sies</sup> ab consell vot y parer dels ag.<sup>os</sup> m. Jf. Nadal y mos. Joan Moll, doctors en drets aduocats de la Vniuersitat, son de parer que se obejesca a nel mandato fet per su S.<sup>ma</sup> II.<sup>ma</sup> a dites ses mag.<sup>sies</sup> y tauber despatxat a 30 del present en quant dispon que dits reals minues sien fusos y de ells fets Reals mallorquins fentse tocar los actes necessaris de les entrades y exidas de dita moneda maiorment que lo contingut en dit mandato no es contra les preminentes prerrogatives y privilegis de dita H.<sup>a</sup> sino per mayor utilitat de ella.—ARCH. GENERAL HIST. DE MALL.—Lib. Extr. de los Jurats, 1618 al 1020, fol. 73.)

#### CCLIII.—Los danzantes endemoniados de Ceylán

En la sección de Arqueología médica que publica los *Anal del Dep. Nac. de Higiene de Buenos Aires*, encontramos el siguiente relato: «Estando en esta isla tuvimos ocasión de ver en una calle a un indio extraordinariamente ataviado. Nos informamos que era uno de los danzantes endemoniados, cuyo oficio es extraer de los enfermos el ente espiritual que constituye la enfermedad. El danzante penetra en el cuarto del enfermo y una vez allí comienza a bailar y hacer toda clase de contorsiones. Nos contaban que algunos de esos danzantes eran muy prácticos, y cuando veían que el estado del enfermo era demasiado grave para poder ser influenciado por el poder moral de la escena, desistían, declarando que el ente espiritual era demasiado fuerte para ser extraído. En otros casos, sin embargo, el efecto moral sobre el paciente, era muy benéfico y este recobraba su salud.»

#### CCLIII.—El Arzobispo Laso Virrey de Malorca (1606)

El Rey.—Amados y fieles nuestros: Haviendo entendido el fallecimiento de don Fernando Cnoguera, mi Lugarteniente y Capitán general en esse Reyno, he tenido por bien de nombrar al Arzobispo Obispo de essa ciudad y Reyno por Regente la Lugartenencia y Cap. general del, por la gran satisfacción que tengo de su virtud, letras y experiencia. Mandos que te asistays y agays con él los actos y demostraciones que acostumbrais con las personas que ocupan el lugar que el que así procede de mi voluntad. Datt. a Ma-

drid a 3 de junio de 1609.—ARCH. GEN HIST. DE MALLORCA.—Llib. de Reg. de Privilegios, fol. 46 v.º)

#### CCLIV.—Acrecentamiento de la población mallorquina en 90 años

Desde 1797 a 1887 es decir en el transcurso de noventa años la población mallorquina ha tenido en un aumento 108.362 habitantes, aumento que representa, por término anual 1204'02 habitantes.

#### CCLV.—Predominio de los solteros en la población menorquina

Los pueblos que cuentan mayor número de solteros en Menorca, son Alayor, Mahón, Mercadal, San Luis y Villacarlos.

Ciudadela y Ferrerías, tenían mayor número de solteras. Así resulta de los datos del Censo de 1920.

ENRIQUE FAJARNÉS TUR  
Cronista de Ibiza

### Obras teatrales menorquinas

#### ¡¡FOCH I FUM!!

Cuadro de costumbres en dialecto menorquín, en forma de zarzuela en tres actos, por J. B. (Juan Benejam), música de F. R. (Francesch Roselló).—Ciudadela, Imprenta de Salvador Fábregues, 1885.

Agotada la primera edición de esta obra típicamente ciudadelana, el escritor Andrés Casanovas y el impresor José Allés han ofrecido al público una segunda edición cuya portada dice así: «¡FOCH Y FUM!—Cuadro de costums en forma de zarzuela en tres actos y en vers per JOAN BENEJAM—Música de FRANSECH ROSSELLÓ.—Segona edició corregida.—Imprenta Alies.—Plassa Cabrissas y Caymaris, II.—Ciudadela.—8 1930.»

Los editores han dado una explicación de su propósito en una página titulada «A tall de pro-

lech» de la que copio a continuación el primer párrafo: «Sens dubte que s'obra mes ciudadelana, per haverse juntat dins ella lo mes típic, es rallar en pla mes pur, es tipus mes nostros y s'estimació més fervorosa a Ciudadella, es FOCH Y FUM de Mestre Benejam. No es cap gran obra de taules, ni per es seu vers, encara que pulit y cuidat a trossos. Pero... ¡es nostra! Y per es sol fet de esser nostra, per nostros es sa mes ben feta, sa mes gustosa, sa mes pulida y bona.»

Después exponen la conveniencia de reeditar una obra que muchos menorquines de las generaciones actuales quieren poseer y no lo podían lograr por no haber ejemplares a la venta, así como la simpatía que la obra despierta en todo buen ciudadelano.

Creo que, en efecto, ha sido un acierto la reimpresión. Va entrando en los menorquines el gusto por las cosas de la tierra y son ya muchos los que desean reunir para su biblioteca particular el mayor número posible de obras de autores menorquines y referentes a Menorca. De ahí que se haga necesaria la reedición de obras agotadas y raras. Esta misma «Página Menorquina» es cada día más solicitada y muchos de sus lectores la conservan y mandan encuadernar las obras que publica en su folleín. El sentimiento de amor a la Isla, siempre existente en sus hijos, va tomando cuerpo en forma de estimación a cuanto fué y es suyo, en particular su literatura en todos sus aspectos.

La segunda edición de ¡¡FOCH Y FUM!! viene a satisfacer este sentimiento isleño. ¡Bienvenida sea!

Yo deseo contribuir a su vulgarización y que entre en el público el deseo de leerla íntegramente, insertando su argumento como lo heicho con el de otras obras cuya acción pasa en Menorca. L. L. V.

«S' acció passa en Ciudadella y en es temps que som. Ofereix tipus, costums y paratjes d'aquesta ciutat y son terma; no sent coneguts, dita acció careix d'es seu principal objecte. (Advertencia de s' autor en sa primera edició: any 1885.)

#### 186 HISTORIA DE MENORCA, POR ARMSTRONG

son un aprisionamiento del cuerpo con el fin de dirigir su crecimiento y únicamente sirven para desviarlo y deformarlo.

El vestido de gala es el velo negro, que se dobla sobre la cabeza desde la cintura; pero nunca oculta completamente el rostro.

Su cabello está recogido detrás y algunas veces trenzado, pero más generalmente atado con una cinta de colores, alcanzando hasta casi los talones, entre las mujeres de condición, mientras que otras lo llevan mucho más corto; generalmente terminan en un pequeño rizo. En sus trajes de lujo, raras veces van sin un abanico en una mano y un rosario en la otra.

Las ocasiones que tienen estas mujeres de exhibirse son pocas, pues emplean el tiempo en quehaceres domésticos, de modo que, como la moda nunca varía, sus mejores vestidos, llegan hasta la tercera o cuarta generación; así es que a menudo vemos una novia vestida con los trajes de boda de su bisabuela.

Ellas se casan a la edad de 13 o 14 años, y algunas veces más pronto. Y empiezan a desmerecer a los 24 ó 25.

Cuando se saluda a una mujer, ella nunca hace una reverencia, sino que inclina ligeramente la cabeza. Es la más alta afrenda intentar besarlas o siquiera tocarles la mano delante de festigos, lo que acostumbran decir en tales ocasiones es: *Mira y no tocas*; mírame, pero no me toques.

Hasta la gente más pobre come buen pan moreno hecho de trigo, que es su principal alimento; y descansan en camas bastante aceptables, cuyas sábanas se cambian con frecuencia; de modo que aquí no nos llama la atención esa suciedad y mise-

#### ACTO PRIMERO

Entrada de una casa de *Ses Voltas* o de *Se plassa Nova*, donde se suponen las carreras de la fiesta de San Juan la víspera de este día. A la izquierda puerta a la calle y a la derecha puerta de comunicación con las habitaciones interiores. Mesas, sillas, etc.

La joven Francisca está sentada junta a una mesa y visiblemente preocupada. *L' amo'n Juan*, su padre, entra y cuenta a su hija la animación que ofrecen las calles y la *colcada*. Hay treinta jinetes y muy buenos caballos. Es *caxer fradi* el joven *Bartomeu* de Son Tica, un buen mozo, simpático, excelente jinete. Pero Francisca no ha visto los preparativos de la fiesta, no ha salido a la calle, su novio Rafael, un zapatero tarambanilla, no ha ido a buscarla. Las demás chicas pasean con sus novios por el Bornie, pero Rafael no se interesa por su novia y ella permanece en su casa soja y triste, esperando que llegue el muchacho. El padre le dice que este chico es un mala cabeza y que debe mandarle a paseo; con lo guapa que es no le faltarán buenos partidos. Conoce él uno que haría su felicidad, porque Rafael le va a dar muchos disgustos. Francisca procura excusar a su novio, pero acaba confesando que su comportamiento no es aceptable; ni siquiera le ha traído unas avellanas, con que los novios acostumbran obsequiar a sus prometidas. El padre se va a la cocina y la chica queda disgustada pensando en Rafael. Luego se asoma a la puerta para comprar avellanas a un vendedor que pasa pregonándolas. Este vendedor, Toni, compadece a la muchacha y como además desea vengarse de Rafael que le hizo una trastada, euenta a Francisca que le ha visto comprando golosinas y obsequiando a otras muchachas; añade que es un calaverilla y aconseja a la chica que lo plante en la calle para que no se burle más de ella. Francisca se enoja y promete despedirle. Llega Rafael muy satisfecho de sus aventuras y no encuentra a Francisca; pero sale su padre y le recrimina. Rafael contesta que a *L' amo* no le complacen los obreros que no son del campo y *L' amo* le replica que lo que no le gusta es la mala conducta de él en un parlamento muy bien hecho. Sale Francisca y reprocha a

#### BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 183

no puede ser propiamente llamada diversión, ya que su objeto o motivo es la ganancia que ellos hacen con su carne.

Los pocos que cazan, los toman como un comercio, por el cual son muy bien pagados; y ciertamente merecen serlo, pues hay pocos tiradores mejores en el mundo; ya que raras veces equivocan más de un tiro en quince o diez y seis disparos, y si sucede alguna vez más a menudo ellos gritan que están hechizados: *jo som bruxat*. (1)

El Gobernador y los jefes comandantes de los Regimientos tienen cada uno, uno de estos sujetos conocidos con el nombre de *cazador*.

No tiene salario fijo; pero se le paga según la caza, cuando la trae, a un precio regular.

Los Oficiales y los *Caballeros españoles* no tienen restricción alguna, sino que pueden cazar perdices desde mediados de Agosto, cuando las crías ya pueden volar, hasta mediados de Febrero, época en que empiezan a reunirse las parejas y ponen sus huevos.

En cuanto a las aves de paso, son presa legal en todas las épocas, y pocos países las tienen en mayor abundancia.

La gente del pueblo está desarmada en toda la isla, lo que se hizo con muy buen acuerdo desde hace muchos años; y esto ha tenido una ventaja indirecta ya que ha impedido la destrucción de la caza. A los caballeros se les permite llevar espada y usar arma de fuego, tanto para la seguridad de sus casas como para su diversión en el campo.

Los perros de muestra de esta isla, desde largo tiempo son famosos. Tienen buen olfato, y son ex-

(1) *Jo som bruxat*, no está en la 1.<sup>a</sup> edición.

Rafael sus devaneos demostrándole que está enterada de todo; el novio se excusa, se pone zalamero, le hace mil ofrecimientos para el porvenir y la chica se ablanda; entonces él la deja nuevamente para ir a ver la fiesta callejera y ella se lamenta de este abandono en el momento mismo en que tanto le ha prometido que cambiaría de conducta.

Vuelve el padre de Francisca y al enterarse de lo ocurrido con Rafael dice a su hija que es un perdido y que no tiene compostura. No es como Bartomeu de son Tica, tan apuesto tan buen muchacho. Uno como él conviene a Francisca. Pasa la cabalgata y l' amo hace asomar a su hija a la puerta para que vea el *caxer fadrí* que les saluda con afecto y desmonta del caballo para entrar en la casa, a cuya dueña ofrece algunos obsequios que ha guardado para ella en la *beguda*, dando a entender que la ha tenido muy presente. Francisca agradece mucho estas atenciones y el padre las subraya para que su hija compare el comportamiento de este muchacho con el del zapaterillo troner. Llega el vendedor de avellanas y cuenta a Bartomeu que Rafael bromando con las muchachas y arrojando avellanas a los caballos ha sido causa de que uno se espantase y tirase al jinete. Rafael viene a buscar refugio a la casa de su novia porque los guardias civiles le siguen para prenderle, como lo hacen. Francisca queda consternada viendo que su novio va a la cárcel entre guardias, como un criminal, y comprende que es un perdido.

El padre, Bartomeu y el vendedor de avellanas la tranquilizan y le aconsejan que olvide al ingrato, terminando el primer acto con un canto cuyo final es:

D' un ingrát amor  
plor es desengany,  
ferit es meu cor,  
burilat mon afany.  
Flor tan espincosa  
no la puch cullir  
sens que ses espines  
se clavín aquí.

(Continuará)

COSES DE LA TERRA

«Colligitur fragmenta... ne paereant.»

Glosadors Menorquins

En Rafel d' Algendar

Aquest pagés qui nengu 'l tenia per Glosador, va sortir amb es seu falcat de gloses de cas pensat, s' any de la centúria present, per es ja-ner del 1900.

Ell se deia Rafel Pons Mascaró, i era d' Algendar de ca l' amo En Bartomeu, qui ses barreres des patí arriban a tres canis. (1)

(1) Hei ha adams Algendar de ca En Gomila, de l' amo en Pere, de l' amo Antoni i de l' amo en Bielel.

Era de la broma, berbista com tans d' altres, sensa haver anat a un mon a mostrar tal habilitat. En lo que sobresortí era en fer coixins per lleurar, en ses vel-lades d' ivern, qui n' hi encomenaven mols des pegesos de per aquell contorn.

Tingué quatre fies ja visquent a Sant Climent, ahont fe de pastador fins que morí, ja fa uns 20 anys (a. c. s.)

Es seu paper de gloses diu així:  
«Notes i explicacions de les coses que s' encontren en l' aldea de San Climent, el día 1 de gené del 1900.

I  
Deu me do bons pensaments  
per podé explicá una idea,  
de lo que s' encontra a s' aldea  
del primé del mil noucents;  
habitants rics i pobrea,  
de dotze passa de docents.

II  
Noranta sis mascles hei há  
cincuenta dos de fedrins,  
trenta vuit casats contá  
sis de viudus, contés fins;  
i a tots vos recordará  
que era s' any des peregrins.

III  
Fadrines, totes honrades  
sexanta quatre n' hi há  
catorze desgraciades  
que sens marit van quedá;  
trenta vuit mes de casades  
cent i setze van sumá.

IV  
Cualsevol qui ho vol contá  
li don ses *dificultats*, (1)  
caps de casa tots honrats  
cincuenta quatre n' hi há;  
i are vos vull explicá  
ets oficis i empleats.

V  
Pos ses coses mes notades;  
moli, forn i panadé,  
setante sis portelades  
i dues tavernes també,  
un Estany (2) i vinaté  
cinc cases de sabaté  
i dues costures (3) nombrades

VI  
També hei há un jugadero  
de la bolla, per jugá;  
i un qui fa de baratero  
un qui fa de curandero  
i un pes fanal arreglá.

VII  
S' hi troba una fusteria  
i un empleat caminé,  
dues ferrieres en farré  
i dues de barberia,  
cassino i escola també,  
un Vicari i Rectoria;  
ell diu Missa cada die  
en mitja Esglesia sensa fé.

(1) Son mols qui diven *dificultat*, per facultat. Record que una vegada era a una reunió qui la presidia es Bal-le des poble i tres o quatre vegades mos amollá aquesta, ben en serio: *jo crec que tenc 'dificultats' per fer-ó jo tot sol, emperó... vostés que troben?*  
(2) A s' Estanc des tabac, li deim s' *Estany*.  
(3) A ses Escoles Oficials, tant de flets com fletes s' en deian: *Escuela Espanyola* i després *Escuela Pública* i are *Nacional*; mes se gent lis dona es nom de *Costura*.

VIII  
S' *arquitecto* va da es plá  
per fer-né una *Catedral* (1)  
i a se pedre fonemental  
de tota moneda hei ha,  
i si l' haguessin d' acabá  
sabeu que mils en val.

IX  
Per are está comensada  
i no se quan s' acabará  
hei li falta es campaná  
i molt mes d' una filada,  
volta per está tapada  
i despres el Co (2) per cantá.

X  
Cementeri no 'n tenim  
sino 's un de comensat.  
ja hi tenim molt de gastat  
pero de res mo ne servim;  
pues, si un die mos morim  
ham d' aná a altre ciutat.

XI  
Sepre desitj, si convé  
porer-ló veure acabá;  
Deu faixi que l' any qui vé  
que ja hi pugim enterrá;  
a n' asso deixam aná  
i un altre punt tocaré.

XII  
Son cinc carrés i una place  
en casas per habitá,  
llevó un qui no passa  
que acabat d' obri no está,  
dos pous per aná puá  
i tan emdins s' aigo está  
que a mols se set lis espassa.

XIII  
Dos manobres també hi há  
i un qui fa de trencadó  
per qui 'l solen cercar-ló  
un vesitá bestia  
es bal-le de casa, está  
a fore de sa població.

XIV  
De cusidores entre tant  
n' hi ha de dues a tres  
una dona qui assisteix  
quan ha de neix un infant  
una música qui sonant  
a nes poble presideix;  
i una cuadro qui recueix  
es bestia d' aná culcant.

XV  
Molt al camp solen aná  
de missatge o de jornalé  
d' algunes criades sé  
i jornaleres prou n' hi há,  
i un qui de senyó fa,  
tots vivim des trebellá;  
com e miséria jo no 'n sé.

XVI  
De botigues tres n' hi ha  
de comestibles que sé;  
are també us diré  
per se gent anomená  
cada un es nom que té  
i de cada nom quants n' hi ha.

XVII  
Dotze Peres, cinc Miquels  
Catorze Llorensos hei ha,  
nou Tonis, tres Rafels

(1) Se gent quan ve de Ciutadella, conta que ban anat a veure «la *Catedral* i s' *Ezeminari*».  
(2) Se refereix a n' el *Chor* que hi ha a ses Esglesies ahont cantan es capellans, escolania i cantadors, i que li deim: el Co.

tretze Joans vaig contá;  
sis Joseps, sis Biels;  
crec q' us don es canta cla.

XVIII  
De Benetes quatre en sé,  
de Francescs quatre n' hi ha;  
tres Martins, dos Paus contá  
en dos de Jaumes també,  
tres Cristofols escriuré  
no 'm voldria equivocá.

XIX  
Tres noms de Nofre hei há  
i tres qui son Bartomeu;  
no desitj que sapi greu  
a nengú qui ho sentirá  
i a nes final vui posá  
Tomás, Guiem, Magi, Andreu.

XX  
Si es meu asunto no clou  
no se que hi afegiria;  
de Catalines son dinou  
i devuit noms de María,  
set Tonies i una Llucía  
i de Magdalenes son nou.

XXI  
No me pens 'se curt de vista  
ni veure avui per demá;  
Margalides setze en lista  
i quinze Joanes hei ha,  
cinc Peixerries i una Francisca  
i sis Eularies vaig contá.

XXII  
Segons es noms n' hi ha manna  
de colque un just per propina  
dos de Rita i quatre Anna  
Olimpia, Imperia i Martina,  
tres noms de Marianna  
i una Esperance divina.

XXIII  
Assó no son coses secretes  
perque a nes public se treurá:  
tres Aguedes, dues Benetes  
i una Gertrudis hei ha  
i cualsevol qui ho lletgirá  
troberá ses coses metes.

XXIV  
Bona part se fabricá  
dintre de l' any mil vuit cents;  
jo deix ses noms presents  
pes qui l' any dos mil veurá,  
i amics, externs i parents  
de tot us hau d' enrecordá.

XXV  
Tant hagües de muntiplicá  
aquesta centuria qui ve,  
es docents dotze que hi ha  
mes de mil podrien fé;  
qui será viu ja ho dirá  
noltros será mal de fe.

XXVI  
Es meu sermó ja está acabat  
i amb aquesta está finit,  
i des mes gran a nes mes petit  
que Deu vos do sua bondat  
salut i prosperidat  
per lo que 's poble ha inquirit.

XXVII  
Si per cas m' hau de cercá  
vus daré se direcció:  
som natural d' Algendá  
i des terme de Mahó  
som Rafel Pons Mascaró  
qui nengu m' hau pot negá.

XXVIII  
Visc casat a Sant Climent  
en gran gust i unió  
carré de Sant Jaume tenc  
i a nombre deu s' habitació;  
i si en cap punt a nengú ofenc  
a tots lis demán perdó.» (1)

184 HISTORIA DE MENORCA, POR ARMSTRONG

tremadamente resistentes. La última cualidad puede deberse en gran manera a la rigurosa disciplina del cazador que los adiestra, el cual es salvajemente cruel y brutal con ellos.

Pero se observa que estos perros carecen de actividad cuando se les envía a Inglaterra, y por lo tanto la casta es usualmente cruzada con nuestros sabuesos, y este cruce produce una raza de perros tan buenos como cualquiera de Europa.

Estos isleños, son de un color moreno, más particularmente los labradores, que están muy expuestos al sol; pero muchas de las mujeres y niños son hermosos, teniendo la mayor parte facciones regulares, ojos y pelo negro, y muy buenos dientes.

Cuando sucede que un niño tiene los ojos grises y el cabello rubio o rubio subido, lo cual ocurre algunas veces, el marido se encoge de hombros y sospecha de la infidelidad de su esposa, y ello es cierto que las mujeres tienen mucha vivacidad y aman el dinero, lo que es un poderoso incentivo para una ilícita correspondencia con los Oficiales de las tropas.

El traje de los hombres del pueblo, consiste en una chaqueta corta y holgada, un chaleco, con una faja encarnada de lana; que da varias vueltas al rededor del cuerpo o un ancho cinturón de cuero; una camisa basta, un pañuelo de color alrededor del cuello; una gorra encarnada de lana, unos calzones que llegan casi hasta los tobillos, medias bastas, zapatos anchos y planos, con poco o ningún talón, hechos de blanco cuero, un sombrero de anchas alas y capa.

Los de la clase elevada llevan peluca, sombrero apuntado de tres picos y espada, y sus trajes cortados a nuestra moda, pero generalmente negros.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 185

Cuando están de luto, ponen una funda o estuche de paño negro sobre la vaina de su espada y esto ellos lo creen suficiente distinción.

El vestido común de las mujeres, es un corpiño cerrado de tela negra, muy abierto del cuello y muy ajustado a la muñeca en la que el extremo de la manga de la camisa está comunmente vuelto hacia arriba. Una basquiña de tela de color o ropa es tapada, viene encima de aquel y está sujeta a la cintura.

La basquiña está enteramente fruncida, para hacerlas parecer gruesas alrededor de las caderas, lo cual ellas consideran que les va bien, y se hace tan corta que raras veces alcanza más abajo de la mitad de la pierna.

Sus medias son de estambre, encarnadas, azules o verdes; con cuadros de otros colores; y sus blancos zapatos tienen tacones moderadamente altos, con la punta encarnada y anchos de los dedos, en donde tienen pequeños agujeros que los hacen cómodos y frescos, y son además, según su opinión, elegantes.

En la cabeza llevan un *rebojillo* de lienzo blanco o estampado, o de seda, que está sujeto con un alfiler debajo de la barba y cae por encima de los hombros; y cuando el viento sopla, con gran facilidad enseñan el cuello, que no tiene otro abrigo.

Al ponerse el *rebojillo* siempre cuidan de cerrarlo apretado debajo de la barba, por efecto de lo cual sus mejillas aparecen más henchidas; lo que es una vanidad de estas flacas señoras; siendo apreciada por ellas la gordura, como cosa a que tienen inclinación, ya que es tan rara entre ellas.

Ellas son perfectamente rectas y bien formadas, pues no llevan corsés; esas malditas máquinas que

Me diven que están *estampades*, emperó cap paper d' aquets ha caigut en ses nostres mans; solsamentes hem pogut trobar i per tot arreo, papers escrits a ma, lo que demostra que foren des gust de totom i per assó se donaren pressa en copiarles.

I are ja que havém parlat de Sant Climent, si no 's massa llarc i nos deixan puesto, hei posarém aquestes d'

EN RAMÓN AUZINA

carreter de Mahó qui sempre hei tregina. «Quan dos Cassinos tindreu us podreu ben divertí; un forn que hi pogueu dur i a coure lo que volgueu; s' Esglesia qui no hi cabeu es lo que heurieu d' engrandi. Lo que ha masté S. Climent per se Vila está acabada, es un bon molí de vent i un tros de terra sagrada, per quan se morí se gent que hi pugui está enterrada.»

Un die treginant cantons o tres per dosos de ses padres de Cornia a S. Climent, es Missatges des Lloc de Cornia qui aixercolaven una tanca de favet, cada vegada que passava li deian: *Ala Ramón feis-nos una glosa*. Com fe es darrer viatge lis va dir: *si tant esteis, vos ne feré una:*

«Es Missatges de Cornia sempre van a nes favet; jo qui pas, mai conec que 'n faixin mica de via; un qui seu saltre está dret, fan la vessa tot es die.»

Es Missatges van acotar es cap sensa ganes de cap mes glosa. Amb una van quedar asse-siats.

FILA-OR

(1) Son copiades d' un manuscrit que mos deixá Antoni Orfila Pons, de Biniati, jove de 15 anys i molt aixarít.